



1ª Encuesta **CIEPS** de ciudadanía y derechos

2019



**“Valores, instituciones y economía en
la sociedad de la hiperdesconfianza”**



Contenido

Introducción: La ciudadanía y los derechos al centro del debate.....4

Desconfianza, discriminación y meritocracia: los valores de una sociedad desigual.....8

Un malestar general ante la debilidad de lo público.....16

Provisión pública y privada de servicios básicos: dos modelos de país.....24

Excursus: ¿Benefician a toda la ciudadanía las contribuciones del Canal de Panamá?32

Referencias bibliográficas.....36

Metodología de la encuesta..... 38



80.9%
piensan que la gente en Panamá “pocas veces o nunca” es confiable.

Página 7



70.6%
de las mujeres afirman ser quienes se encargan del cuidado.

Página 12



61.8%
tienen una mala opinión de los servicios públicos.

Página 26



66%
afirman haber sufrido alguna forma de discriminación.

Página 9



72.5%
piensan que Panamá es un país inseguro.

Página 20



68.9%
opinan que no hay igualdad de oportunidades.

Página 31



68.5%
piensan que la educación de calidad es la clave del éxito.

Página 10



55.9%
opina que los servicios básicos deben ser ofrecidos solo por el sector público.

Página 23



67.6%
no creen que los beneficios del Canal llegan a todos.

Página 31

Introducción

La ciudadanía y los derechos al centro del debate

Nos complace presentar la primera *Encuesta CIEPS de ciudadanía y derechos*. Nuestros estudios de opinión descansan sobre la idea de que la investigación por medio de encuestas posibilita adecuar las políticas públicas a las necesidades de los grupos humanos estudiados. En este sentido, los resultados de nuestra encuesta están dirigidos a tres grupos distintos, pero no mutuamente excluyentes. Por un lado, a los actores sociopolíticos que participan en los procesos de formulación de políticas públicas, entendiendo que no solo se trata de actores gubernamentales, sino de toda la sociedad en el marco de interacción que le brinda la institucionalidad. En segundo lugar, se dirigen a la comunidad académica nacional e internacional, toda vez que los datos primarios son una fuente inagotable para la realización de estudios que permitirán conocer mejor nuestro país. Por último, aunque no menos importante, se dirigen también a quienes ejercen la comunicación social, ya que la información basada en datos permite que la ciudadanía tenga perspectivas más cercanas a la realidad y, por ende, narrativas congruentes sobre las soluciones deseables.

“

...en el CIEPS creemos necesario analizar el desempeño democrático haciendo énfasis en la desigualdad y no solamente en la institucionalidad, como se ha hecho hasta el momento”.

Durante años, en Panamá se han realizado encuestas valiosas, como el *Pulso de la nación*, de la firma Dichter & Neira, que dominó la opinión pública del país durante sus más de veinte años de existencia hasta 2017. Además, entre los estudios internacionales, el Latinobarómetro ha generado desde 1998 una enorme base de datos comparativa, al igual que el Barómetro de las Américas, que cada dos años desde 2004 aplica un cuestionario estándar en todo el continente, generando los más rigurosos documentos analíticos sobre la cultura política de los países encuestados.

Por nuestra parte, en el CIEPS tenemos una lectura del contexto panameño¹ que nos lleva a enfocar nuestros estudios de opinión de manera distinta. Durante los últimos años, Panamá ha sido una de las economías de más rápido crecimiento en el mundo, lo que en 2017 le llevó a la lista de países con altos ingresos –\$12,055 de Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita–, pero a la vez, mundialmente figura de forma constante entre los países que poseen una desigualdad de ingresos relativamente alta.

Esta desigualdad en Panamá se expresa de diferentes maneras; por ejemplo, la enorme diferencia de hasta 15 años entre las esperanzas de vida de los más ricos y de los más pobres, la diferencia de 95 puntos entre los resultados de la prueba educativa PISA 2018 de los más ricos y de los más pobres, o el desplome de la participación de los salarios en el PIB, que pasó de 46.1% al 30.3% entre 2004 y 2017 (OIT 2019).

Por estas razones, entre muchas otras, en el CIEPS creemos necesario analizar el desempeño democrático haciendo énfasis en la desigualdad y no solamente en las instituciones, como se ha hecho hasta el momento. Por todo lo dicho, creemos importante plantearnos si la existencia de acentuadas asimetrías en el acceso a recursos y bienes básicos en Panamá –como la educación, la salud o el trabajo decente– tiene efectos en el disfrute de los derechos y las libertades fundamentales. En otras palabras, nos preguntamos si la desigualdad influye de manera importante en el ejercicio de la ciudadanía.

¹ Entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 2019 fue realizado el seminario-taller *Las preguntas de la democracia*, en el que académicos nacionales e internacionales, especialistas y activistas realizaron un diagnóstico de país y, basados en ese análisis, formularon cerca de 200 preguntas para la Encuesta CIEPS.



En esta encuesta, la variable “desigualdad” ha sido operativizada por medio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC)², necesarios para tener una vida digna, libre y, por lo tanto, sin dificultades para participar en la vida pública. Las ciencias sociales proveen un rico marco teórico que nos permite interpretar la relación entre el desigual acceso a derechos básicos y la democracia. Como ya lo advirtió el politólogo argentino Guillermo O’Donnell, gran referente latinoamericano de la ciencia política mundial, las desigualdades sociales extremas hacen que una parte importante de la población de América Latina ejerza una “ciudadanía de baja intensidad”, lo que produce graves déficits democráticos.

Este documento está dividido en tres apartados acumulativos, aunque también pueden ser leídos y comprendidos de manera independiente. Aun así, recomendamos leerlos en orden del primero al último, ya que cada uno de ellos contiene una narrativa que nos ha permitido presentar, relacionar y comenzar a explicar los datos obtenidos en la encuesta.

En el primer apartado, titulado *Desconfianza, discriminación y meritocracia: los valores de una sociedad desigual*, Nelva Araúz Reyes, Claire Nevache y Raisa Urribarri analizan los valores de la sociedad panameña y la manera en que se forma la opinión pública en Panamá.

Las autoras reflexionan sobre cómo la hiperdesconfianza interpersonal de la ciudadanía panameña (evidenciada por la encuesta) y la discriminación podrían ser productos de una sociedad muy desigual. Se argumenta que la desigualdad ha producido estilos de vida muy distintos que profundizan la dificultad de las personas para identificarse entre sí, a la vez que posiblemente las asimetrías son justificadas por las aspiraciones de una sociedad con valores meritocráticos. Esta primera parte también da cuenta de cómo las redes sociales han ganado espacio entre los medios de comunicación y, por otro lado, cómo la disparidad en el trabajo de cuidado incide en la vida de las mujeres.

“
...la desigualdad ha producido estilos de vida muy distintos que aumentan la dificultad de las personas para identificarse entre sí”.

En el segundo apartado, titulado *Un malestar general ante la debilidad de lo público*, Harry Brown Araúz y Sergio García argumentan que la desconfianza interpersonal, la baja asociatividad, la marcada desconfianza institucional y el pesimismo de la ciudadanía panameña son síntomas de problemas más profundos. Es importante conocer los niveles de confianza en las instituciones porque estos indican la legitimidad del sistema político y, por lo tanto, de las políticas públicas que este genera. Los autores sugieren que la clave explicativa de la hiperdesconfianza panameña podría encontrarse en las trayectorias histórico-institucionales del país, que podrían haber tenido un impacto en el

apoyo a la democracia y generado un Estado cooptado por intereses particulares. Esta cooptación del Estado panameño habría llevado a que la población panameña se plantee la vida en sociedad como un “todos contra todos”.

En el tercer apartado, titulado *Provisión pública y privada de servicios de salud, educación y vivienda: dos modelos de país*, Jon Subinas y Javier Stanziola realizan un análisis que da otra vuelta de tuerca a la reflexión al desagregar a la sociedad panameña en cinco grupos según las características de las personas encuestadas. Con la ayuda de este recurso analítico, se evidencia que la relación de la ciudadanía panameña con lo público es más compleja de lo pensado, ya que la valoración que se hace de los servicios públicos depende de el grupo social al que se pertenece y del uso que se hace de estos servicios.

Además, por la importancia económica, política y social que tiene el Canal de Panamá, hemos incluido un breve apartado sobre la percepción mayoritaria de que sus beneficios no llegan a toda la ciudadanía.

Esperamos que este informe sirva para desencadenar discusiones que creemos necesarias entre quienes toman las decisiones en el ámbito público y privado, las organizaciones, los medios de comunicación y la ciudadanía en general. En este sentido, confiamos en que la Encuesta CIEPS será una importante fuente de datos para el análisis de la realidad panameña y para una mejor formulación de políticas públicas.

²Los DESC fueron adoptados en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y luego quedaron reflejados como derechos ya no sólo declarativos, sino de forzoso cumplimiento, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, al que Panamá se adhirió y ratificó en 1977.



Desconfianza, discriminación y meritocracia: los valores de una sociedad desigual

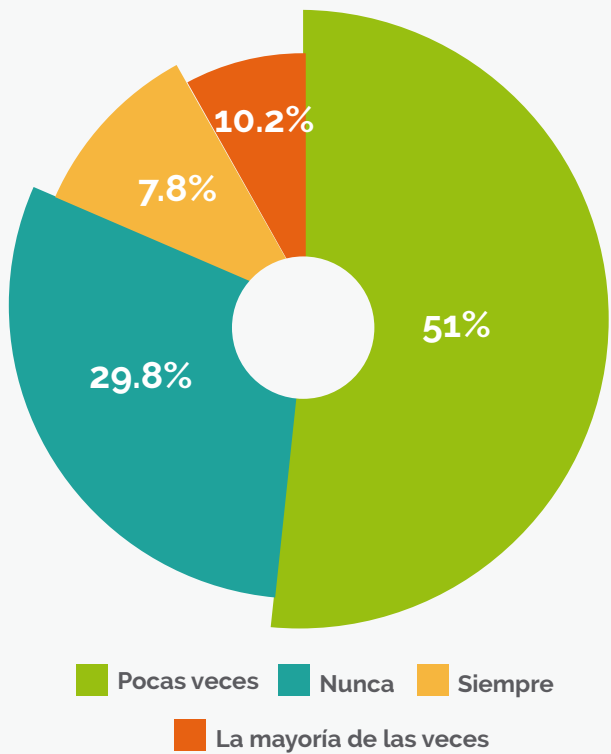
Nelva Araúz Reyes / Claire Nevache / Raisa Urribarri³

La ciudadanía es desconfiada, discriminada y discriminadora

La literatura muestra que la desigualdad económica puede ser una de las variables explicativas fundamentales de la desconfianza interpersonal (Bjornskov 2007, Knack 1997, Cuartas Ricaurte 2016). Efectivamente, las sociedades desiguales generan distancia entre las preferencias individuales, así como expectativas inciertas sobre el comportamiento ajeno y poca identificación con las demás personas. Los autores sostienen que en contextos tan desiguales, las personas llevan vidas muy distintas y les cuesta identificarse con sus conciudadanos. Los datos de la encuesta parecen sugerir este vínculo entre desigualdad y desconfianza, pues al ser Panamá uno de los países más desiguales del mundo (Banco Mundial 2016), el 80.9% de las personas piensan que la mayoría de la gente “poca veces” o “nunca” es confiable (véase gráfica 1).

Lo anterior es importante porque la confianza interpersonal es necesaria para la constitución de capital social, que es el conjunto de recursos que se origina de las redes de relaciones personales (Bourdieu 1983). Además, el capital social es un factor clave para el fortalecimiento de la democracia (Putnam 2010).

Gráfica 1: “¿Piensa usted que se puede confiar en la gente en Panamá?”



“**las sociedades desiguales generan distancia entre las preferencias individuales, así como expectativas inciertas sobre el comportamiento ajeno y poca identificación con las demás personas”.**

Las desigualdades no son sólo datos socioeconómicos, sino que pueden incidir en la interacción entre las personas, generando una “desigualdad de trato” (PNUD-Chile 2017) a la que se agregan experiencias de estigmatización y discriminación. La encuesta revela que el 87.6% de las personas encuestadas consideran que en Panamá hay discriminación, y 65.8% afirmaron haberla vivido en al menos una forma. Hay grupos más susceptibles de ser discriminados que otros; por ejemplo: 83,5% de las personas indígenas reportaron haber vivido alguna forma de discriminación, así como el 73.4% de las personas desempleadas.

Ante la pregunta de si han sentido discriminación por razones específicas, las personas encuestadas indicaron haberlo sido por falta de experiencia profesional (38.2%), ingresos económicos o clase social (27.6%) y por las ideas políticas (29%).



³Las autoras agradecen a Eugenia Rodríguez, antropóloga e investigadora asociada del CIEPS, por sus aportes a esta sección del informe.

Pero, además de sentirse discriminada, la población panameña también discrimina: el 30.7% de las mismas personas encuestadas expresan que tendrían problemas con acoger a una persona LGBTI como parte de su familia; el 23% no quisiera lo mismo si se trata de una persona afrodescendiente y 24.7% rechazarían a una persona indígena.

La meritocracia como valor de la sociedad panameña

Frente a la deficiencia de los servicios públicos (ver apartado 3), el desgaste de las instituciones y su poca credibilidad (ver apartado 2), además de una muy baja confianza interpersonal, la ciudadanía piensa que solo puede confiar en ella misma para la búsqueda de movilidad social.

Independientemente de su contexto de origen, las personas confían en su capacidad de enfrentar la falta de servicios públicos y la discriminación gracias a su determinación. En este sentido, existe la idea compartida de que el individuo es capaz de superar todos los obstáculos si se esfuerza lo suficiente.

La encuesta muestra que la ciudadanía panameña cree en la meritocracia; es decir, en una forma de organización social basada en el mérito y en el esfuerzo, donde la posición social se obtendría por medio de la evaluación de los logros y las capacidades individuales. Así, 75.6% de las personas encuestadas contestaron que el esfuerzo personal es un factor clave para el éxito, mientras el 68.6% atribuye el éxito a la capacidad y al talento. Lo anterior implica que entre los panameños está muy extendida la creencia de que la falta de éxito se explica por la ausencia de dichas condiciones personales.



“

En este contexto donde predomina la idea de la meritocracia, el valor de la educación cumple una importante función de esperanza de movilidad social”.

Sin embargo, el pensamiento meritocrático individualista es contradictorio, ya que el concepto lleva implícita una idea de justicia (“Tiene éxito quien más se esfuerza”), pero también una idea estigmatizadora (“Las personas pobres no salen de la pobreza porque no se esfuerzan lo suficiente”) (PNUD-Chile 2017). En este sentido, el 29.7% de las personas encuestadas confiesan que no verían con buenos ojos la entrada de una persona pobre a su familia.

En este contexto donde predomina el valor del esfuerzo individual, la educación cumple una importante función en la esperanza de movilidad social. Efectivamente, 68.6% de las personas afirman confiar en la educación de calidad como un factor clave para el éxito individual. Muchas personas expresan encontrarse satisfechas con su trabajo. Entre las más pobres (las que declaran que no pueden cubrir sus necesidades con sus ingresos), solamente el 12.3% con primaria completa dicen sentirse “muy insatisfechas” o “algo insatisfechas” con su trabajo, mientras el 37.7% de las personas con secundaria completa piensan que posiblemente merecerían acceder a mejores sueldos.



La meritocracia, que evidentemente es un valor cultural dominante de la sociedad panameña, conlleva el riesgo de acentuar las desigualdades sociales existentes, al no tomar en cuenta las condiciones particulares de cada individuo y las discriminaciones que muchos sufren por diferencias socioeconómicas, lingüísticas, raciales, de sexo, etc. (Subinas 2019).

Los datos de la encuesta muestran que distintos factores pueden tener un impacto negativo en el éxito personal, más allá del esfuerzo individual y de la educación. Un ejemplo concreto que desmiente el relato de que solo la educación puede reducir la desigualdad de género, es que 85% de los hombres con universidad completa declaran que no dependen económicamente de nadie, mientras es el caso de 50.3% de las mujeres con el mismo nivel de estudios.

La desigualdad de género en los cuidados y su incidencia en la desigualdad económica

Históricamente, la división de las tareas entre hombres y mujeres se ha basado en los roles de género, una diferenciación socialmente construida que ha generado altos niveles de desigualdad. Así, son normalmente las mujeres quienes cuidan vitalmente otras personas (hombres, familias, hijas e hijos, parientes, comunidades, otras mujeres, escolares, pacientes, personas enfermas y con necesidades especiales, entre otros). Esta afirmación coincide con los resultados de la encuesta.

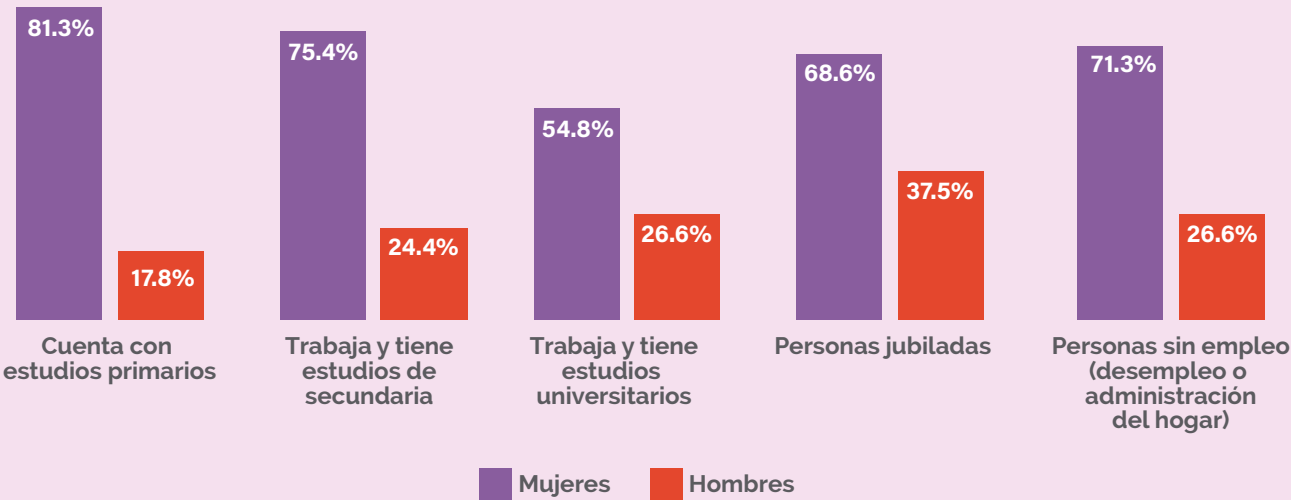
A la pregunta “¿Quién se encarga la mayor parte del tiempo de los cuidados de niños, niñas, personas enfermas y personas mayores?” 70.6% de las mujeres contestan que lo hacen ellas mismas, mientras solo es el caso de 26.5% de los hombres. Otras encuestas arrojan resultados similares; por ejemplo, la *Encuesta del uso del tiempo* (INEC 2011) recoge que las mujeres dedican unas 29 horas a la semana a tareas domésticas y de cuidados, mientras que los hombres dedican 13 horas, lo que demuestra la vigencia de los roles de género y la división sexual del trabajo en la sociedad panameña.

Esta respuesta es muy frecuente con independencia de si las mujeres se dedican o no a una actividad remunerada (profesional o el ejercicio de un oficio). Tal como muestra la gráfica 2, el aumento del nivel de estudio representa cierto alivio de la carga doméstica para las mujeres, pero no por ello un aumento significativo de ésta para los hombres. De hecho, quienes reemplazan en las tareas domésticas y de cuidados a estas mujeres que aumentan su nivel de estudios y dedicación profesional, suelen ser otras mujeres. Así, solamente 7.6% de las respuestas en la Encuesta CIEPS indicaron delegar esta responsabilidad a familiares del sexo masculino, mientras 19.9% de las respuestas indicaron delegar la responsabilidad a una familiar del sexo femenino. Esta brecha en el trabajo doméstico se perpetúa a lo largo de la existencia, tal como se puede constatar en el grupo de las personas jubiladas.

Estos datos reflejan, por un lado, el aporte económico que las mujeres realizan al desarrollo social del país mediante la economía del cuidado, que se refiere al espacio que permite y sostiene las actividades productivas (atención de los miembros del hogar, crianza de los niños y niñas, tareas de cocina y limpieza, mantenimiento general del hogar y cuidado de las personas enfermas y con discapacidad), siendo el trabajo doméstico el núcleo del proceso de reproducción social. (Rodríguez 2007).

70.6%
de las mujeres respondieron que se encargan del trabajo de cuidado la mayor parte del tiempo.

Gráfica 2: Respuesta “yo mismo/a” a la pregunta “¿Quién se encarga la mayor parte del tiempo de los cuidados de niños, niñas, personas enfermas y personas mayores?”



“**el aumento del nivel de estudio representa cierto alivio de la carga doméstica para las mujeres, pero no por ello un aumento significativo de ésta para los hombres”.**

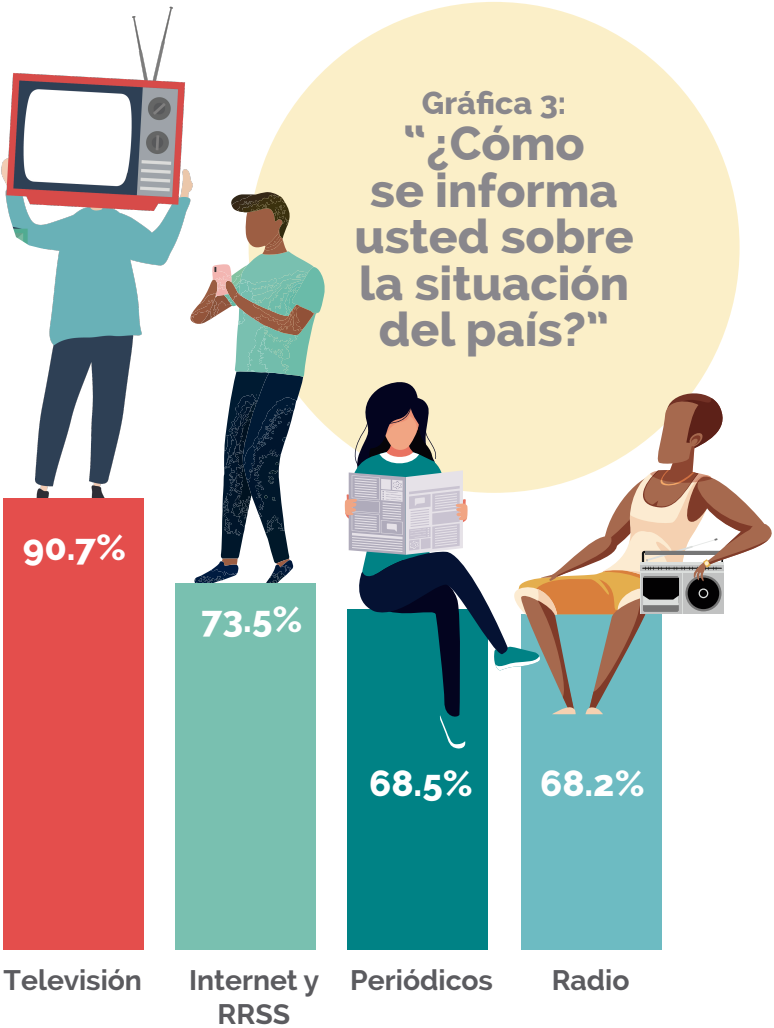
Por otro lado, la gráfica muestra que la mayor dedicación de las mujeres a actividades no remuneradas ligadas a la reproducción social tiene impacto directo en la desigualdad económica en comparación con los hombres. La encuesta recoge que 60.7% de las mujeres dependen económicamente, “total” o “parcialmente”, de otra persona, mientras es el caso del 27.4% de los hombres. Dicha dependencia económica se produce muy especialmente en mujeres que, unidas o casadas, se dedican a actividades no remuneradas vinculadas al mantenimiento de la casa y la familia, una dinámica que no se produce en el caso de los hombres.

Los datos presentados permiten evidenciar que prevalece la idea cultural de que las mujeres son cuidadoras naturales, lo que altera la vida tanto de hombres como de mujeres, ubicándolas en condiciones de desigualdad (Hooyman y Gonyea 1995). Socialmente se espera que esposas, abuelas, madres, hijas y mujeres en general se sacrifiquen por su familia, pero las tareas que ello implica no son valoradas por la sociedad en términos de estatus social ni en términos económicos (Gallardo-Flores, Sánchez-Medina, Fernández-Portero 2016), lo que propicia la desigualdad de género en los cuidados y, en consecuencia, genera desigualdad económica entre hombres y mujeres.

La desigualdad afecta el derecho de acceso a la información

Los resultados de la encuesta revelan que la mayoría de la población panameña se informa de los asuntos del país mediante la televisión (90.7%), seguido de Internet y las redes sociales (73.5%), canales que han venido desplazando a aquellos de larga tradición como los periódicos (68.5%) y la radio (68.2%). Hace poco más de una década, la encuesta sobre medios de comunicación y democracia (Luna 2013) mostraba que la televisión ocupaba la preferencia de un 97.9% y los medios asociados a Internet apenas un 13.5%. Los resultados de la Encuesta CIEPS son consistentes con esta tendencia en Iberoamérica, que muestra que los periódicos, que constituían la principal fuente de información política, fueron superados ampliamente por medios digitales (Rodríguez-Virgili y Fernández 2017).

Aunque la encuesta muestra una superposición en los modos de informarse (véase gráfica 3), la prevalencia del consumo informativo de la TV por sobre los nuevos medios digitales, que potencialmente pudiesen contribuir con una mayor diversificación de la oferta informativa y a la difusión de las opiniones e intereses de los distintos sectores sociales (Castells 2009), podría explicarse por la prevalencia de la brecha digital, un problema presente en Panamá, como en la mayoría de los países de América Latina. Este hecho es confirmado por datos relevantes de la encuesta: la comarca Emberá-Wounaan registra el porcentaje más bajo de personas que se informan por medio de redes sociales (45.54%) y quienes más manifiestan informarse por este medio (81.47%) son quienes poseen celulares bajo la modalidad de contrato.



De acuerdo con las cifras de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP 2019), la penetración de la telefonía móvil es del 96%, pero está concentrada en el 38% del territorio. Estos datos son consistentes con análisis como los de Zavala y otros (2019) que describen la desigualdad en términos socioeconómicos, pero también territoriales.

“

Las redes tienen apenas un 32% de confianza, un hecho explicable, entre otros factores, por la ausencia de un ecosistema de medios informativos sólido”.



En cuanto a la confianza en los medios, la televisión, además de ser el de mayor consumo, es la que genera mayor confianza (51.5%), seguida por la radio (43.2%) y la prensa (37.4%). Las redes tienen apenas un 32.2% de confianza, un hecho explicable, entre otros factores, por la ausencia de un ecosistema de medios informativos sólido (es decir, que use las redes para diseminar información de calidad). También se explica por la incidencia de las llamadas «fake news», que paulatinamente han contribuido a minar las oportunidades y ventajas de las redes (Shahbaz y Funk 2019). Aunque este sentido crítico pueda ser positivo, no deja de preocupar el hecho de que el consumo se desplace hacia este tipo de mediadores, dado que pudiera significar la deslegitimación de

un sistema de medios que, al menos, puede ser auditado en términos de los intereses a los cuales responde.

En cuanto a la información local, comunitaria o de proximidad, la mayoría señala que sus fuentes de información privilegiadas son los familiares (80.1%), amigos (78.3%) y vecinos (74.3%); en menor medida, colegas (55.6%) y redes sociales (53.2%), lo cual podría explicarse por la falta de atención a las fuentes estrictamente comunitarias en los medios tradicionales. Contrario a lo que pudiera pensarse, los movimientos sociales y las ONG no son fuentes de información comunitarias, además de que acumulan un 81.9% de desconfianza.



Un malestar general ante la debilidad de lo público

Harry Brown Araúz / Sergio García Rendón

Consecuencias de la desconfianza interpersonal

Las instituciones de la democracia necesitan un tejido social que les dé forma y las sostenga, y la mayor o menor fortaleza de ese tejido genera resultados distintos para la sociedad y el sistema político (Putnam 1993). Diversos indicadores revelan que el tejido social podría estar en malas condiciones en Panamá.

Como se indicó en el primer apartado, el 80.9% de las personas entrevistadas en la Encuesta CIEPS piensan que la mayoría de la gente “nunca” o “pocas veces” es confiable, lo que señala parte de los problemas que tiene la sociedad panameña para construir instituciones fuertes. Este hallazgo confirma lo revelado por el Barómetro de las Américas y el Latinobarómetro: la ciudadanía panameña tiene poca confianza interpersonal.

“...las organizaciones que más desconfianza generan en el país son las públicas, que son esenciales para el funcionamiento del régimen político”.

Vista la enorme desconfianza interpersonal de la ciudadanía panameña, no deben sorprender los bajos niveles de asociación cívica que hay en el país: fuera de las iglesias (41.4%) y, más alejados, los partidos políticos (21.3%), que responden a lógicas confesionales y políticas, la gran mayoría de la población no pertenece a otras organizaciones como las “deportivas/culturales”, “cooperativas”, “de desarrollo local”, “profesionales” o “movimientos sociales”, entre otras, como se puede ver en la gráfica 4. Podría pensarse que la sociedad panameña del siglo XXI brinda otras posibilidades de participación que podrían estarse practicando desde las redes sociales –un tipo de participación al que Margetts, Hale y Yasseni (2015) han llamado «tiny acts of participation»–, pero tampoco es el caso: solamente el 15.1% de las personas entrevistadas declararon seguir a alguna cuenta o pertenecer a algún grupo en redes sociales donde se tratan temas políticos.

Estas bajas cifras de confianza y de asociación indican un grado de fragmentación de la sociedad panameña que podría estar acentuando los problemas sociales y políticos.

Gráfica 4: “¿De cuál de estas organizaciones es usted miembro?”

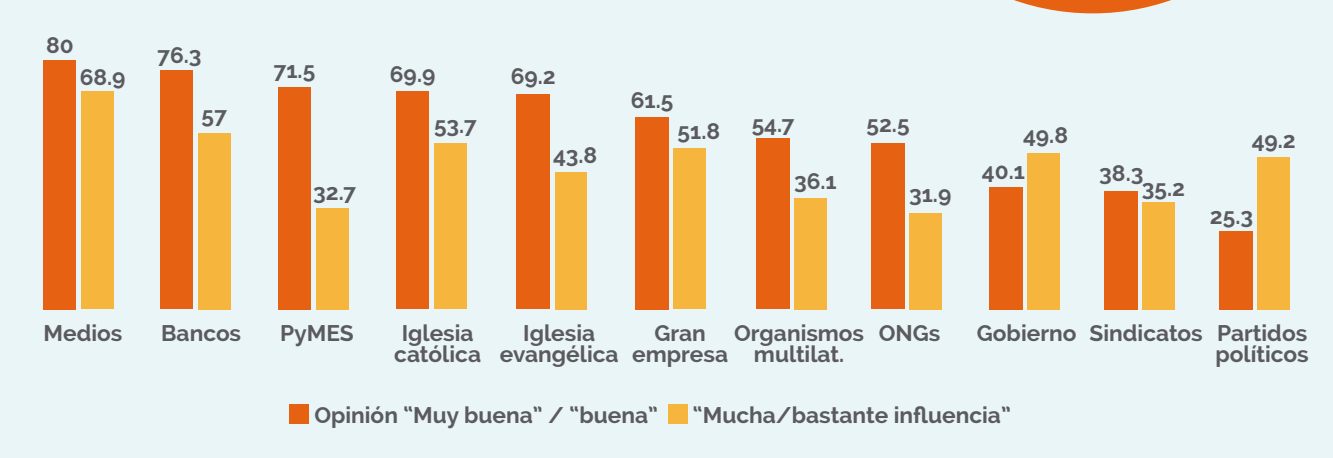


Con gran diferencia, las organizaciones que más desconfianza generan en el país son las públicas, que son esenciales para el funcionamiento del régimen político. Sólo el 25.3% de las personas encuestadas tienen una opinión “buena” o “muy buena” sobre los partidos políticos; 38.3% sobre los sindicatos y 40.1% sobre el gobierno. Las mejores opiniones las generan organizaciones privadas y, por definición, verticales: la más alta es la de los medios de comunicación con 80%, seguido de los bancos con 76.3%; las pequeñas y medianas empresas con 71.5% y las iglesias católica y evangélica con 69.9% y 69.2%, respectivamente. Les siguen, precisamente, los bancos con un 57% de personas que les atribuyeron “mucho” o “bastante” influencia; en tercer lugar está la iglesia católica, ya que el 53.7% de los entrevistados le atribuyó “mucho” o “bastante” influencia.

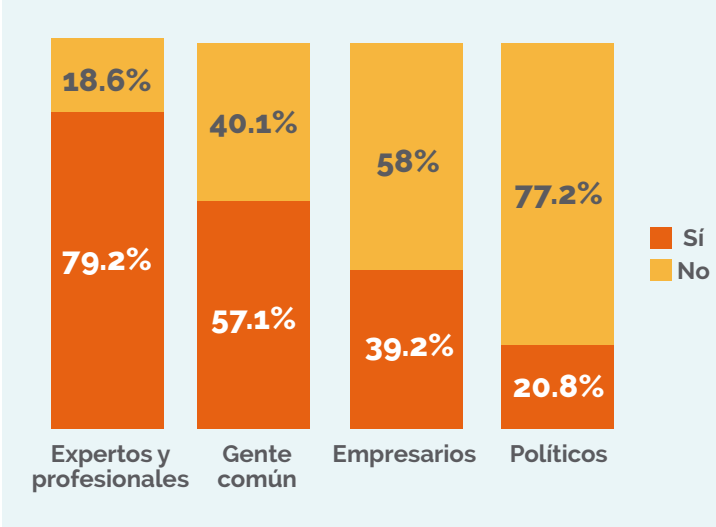
Llama la atención la poca influencia que se reconoce a la pequeña y mediana empresa en comparación con las buenas opiniones que genera, así como la diferencia que hay entre la mala imagen de los partidos políticos versus el poder que se les atribuye. La gráfica 5 muestra la opinión e influencia atribuida a todas las organizaciones mencionadas en la encuesta.



Gráfica 5: “Qué opinión tiene de las siguientes organizaciones?” “¿Cuánta influencia piensa que tienen?”

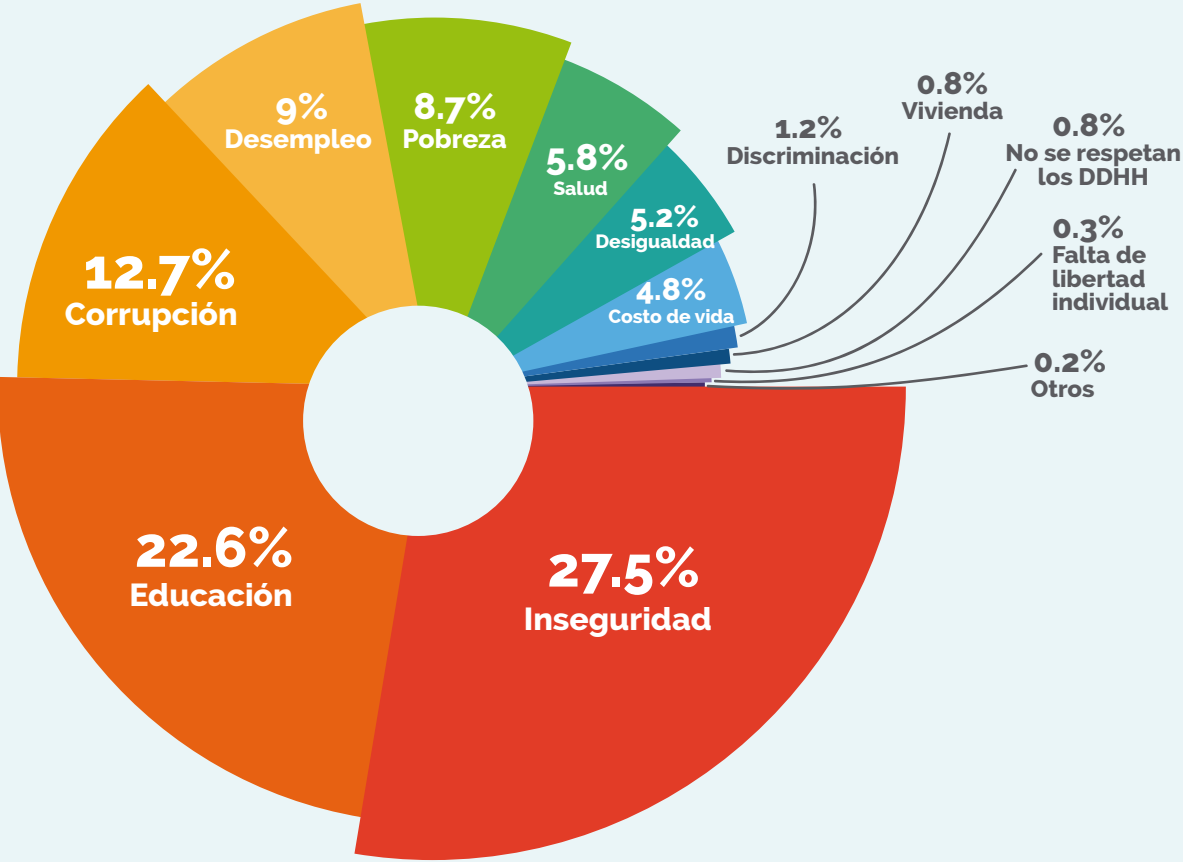


Gráfica 6: “Se gobernaría mejor si las decisiones importantes se dejaran en manos de...”



Volviendo a la mala opinión que predomina sobre los partidos políticos y el gobierno, no debe sorprender que al pedir que se completara la frase “Cree usted que se gobernaría mejor si las decisiones importantes se dejaran en manos de...”, el 79.2% de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo con que se dejen a “expertos y profesionales”, cuando solamente 20.8% las dejaría en manos de “los políticos.” El 57.1% piensa que “la gente común” debe tomar las decisiones importantes, mientras que el 39.2% las dejaría en manos de “empresarios”. Así, es evidente que la población panameña prefiere marcadamente los liderazgos tecnocráticos sobre todos los demás (véase gráfica 6).

Gráfica 7: “¿Cuál cree ud. que es el principal problema que afecta al país?”



El pesimismo como consecuencia del bajo capital social y la desconfianza en lo público

A su vez, la ciudadanía tiene elevadas percepciones de inseguridad y corrupción, un hecho que también es consecuencia de los problemas de confianza y asociación, y que se agrava con la baja opinión sobre las instituciones políticas. Si bien la inseguridad y la corrupción aparecen entre los tres problemas más señalados (véase la gráfica 7), la exacerbación de sus dimensiones solo tiene sentido en un contexto de desconexión y desconfianza entre las personas.

Según los entrevistados, el principal problema del país es “la inseguridad/la delincuencia”, con el 27.5% de las menciones; el segundo es “la educación”, con 22.6%, y el tercero es “la corrupción”, con 12.7%. Una vez que se tienen en cuenta las segundas y terceras respuestas a la pregunta, se consolidan “la inseguridad/delincuencia”, la “educación” y “la corrupción”, con las sumas más altas de entre todos los posibles problemas (58.7%, 50.0% y 38.4%, respectivamente). La gráfica 7 contiene los resultados de cuáles son los principales problemas del país según los encuestados.



“

La ciudadanía tiene elevadas percepciones de inseguridad y corrupción que se alejan marcadamente de las experiencias reales de victimización.”

Mientras tanto, solo un 12.8% manifestó que le fue exigido un soborno para la prestación de un servicio público en el último año. Esta diferencia entre la elevada percepción de corrupción y las bajas cifras de victimización o experiencia directa, describe una visión negativa y pesimista que presumiblemente responde a las condiciones sociales anteriormente descritas.

Las trayectorias histórico-institucionales como explicación de la desconfianza y su impacto sobre la democracia

Las cifras que reflejan una enorme desconfianza interpersonal, baja asociación, baja opinión de las organizaciones políticas y sociales y exacerbación de problemas como la inseguridad y la corrupción, parecen ser la expresión más visible de un problema de capital social (Putnam 1993) o de cultura política (Lijphart 2003). En las aproximaciones convencionales, estas condiciones son vistas como la causa de diversos problemas políticos y sociales y, en efecto, son elementos negativos que pueden empeorar las condiciones de una sociedad, como la confianza en la democracia. Sin embargo, diversos autores y autoras también han llamado la atención sobre cómo el panorama que describimos puede ser al mismo tiempo una consecuencia de trayectorias histórico-institucionales particulares, no generadas en el vacío ni como parte de la naturaleza de los actores (Tabellini 2010, Charron y Lapuente 2013).

La encuesta revela elevadas percepciones de inseguridad y corrupción (la sensación de esta última es exacerbada por los casos de alto perfil); sin embargo, estas se alejan marcadamente de las experiencias reales de victimización. En cuanto a la inseguridad, un 72.5% cree que el país no es seguro, a pesar de que solo el 14.2% responde haber sido víctimas de un acto de delincuencia en el último año.

En lo concerniente a la corrupción, los datos del Barómetro Global de la Corrupción, realizado por Transparencia Internacional, señalan que existe un 90% de percepción de que “alguno de ellos” está involucrado en el fenómeno: la oficina presidencial, el congreso, los oficiales de gobierno, los gobernantes locales, la policía, los jueces y los empresarios. Pero a su vez, en lo que respecta a los resultados por experiencia directa, solo un 12.8% de las personas encuestadas manifestaron pagar un soborno o favor ante la prestación de un servicio público. En un dato que confirma aún más la alta percepción de corrupción, preguntamos qué tanto se perciben regulares los actos de corrupción pública en su comunidad, y la media nacional se ubicó en 4.9 en una escala de entre 1 y 7.

Existe la posibilidad de que las personas simplemente hayan adoptado formas de relacionamiento que derivan de configuraciones y patrones histórico-institucionales del propio Estado panameño. Si un Estado cooptado por intereses particulares decide quién recibe cuánto, cómo y por qué de un grupo de recursos materiales y simbólicos, establece formas de relacionamiento y distribución caracterizadas por el particularismo, lo que con el tiempo puede imprimir en los ciudadanos y en su cotidianeidad unas formas de interacción que repliquen estas lógicas. Es probable, entonces, que ciertos liderazgos y prácticas históricas privilegiaran visiones corporativistas o clientelares no sujetas a restricciones ni controles políticos, y que estas desarrollasen un sendero institucional informal ligado a una lógica del “dando y dando”, ya que los patrones históricos de distribución y atención estatal no permitieron que lo público fuera percibido como algo de todos (Tabellini 2010, Charron y Lapuente 2013).

En tal escenario, los patrones de desconfianza y baja asociación, la baja opinión sobre las instituciones y el pesimismo frente a los retos y problemas, se sumarían a la erosión de la legitimidad democrática y al subsecuente mal uso de lo público, creando una especie de profecía autocumplida. Para ilustrar el círculo vicioso, si un actor creyera que la corrupción es la forma de hacer las cosas, entonces probablemente vería más incentivos para comportarse de forma corrupta, lo que haría que los otros actores se le uniesen (Teorell 2007, Köbis et al 2016).

“

Históricamente, el trayecto institucional panameño parte con un régimen formalmente democrático con protopartidos oligárquicos altamente clientelares, incapaces de respetar las reglas del juego establecidas por ellos mismos”.

La hipótesis anterior se sostiene en el hecho de que, históricamente, el trayecto institucional panameño parte con un régimen formalmente democrático con protopartidos oligárquicos altamente clientelares, incapaces de respetar las reglas del juego establecidas por ellos mismos (el mejor indicador son los numerosos fraudes electorales entre 1903 y 1968). Luego fue instaurado un régimen autoritario con prácticas corporativistas que instaló un sistema electoral que favorece a los partidos políticos mayoritarios, de modo que incentivaba el personalismo y la creación de redes clientelares. Finalmente, el régimen democrático instaurado en 1990 no superó estas prácticas, sino que las perfeccionó y las puso al servicio del establecimiento de un modelo económico rentista, excluyente, que genera riquezas, pero tiene dificultades para distribuirla, y que limita la política social a la distribución de subsidios.



Dicho lo anterior, no debe sorprender el débil apoyo que la ciudadanía panameña da a la democracia. Solo un 46.8% de las personas entrevistadas piensan que la democracia “es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, mientras el porcentaje de personas indiferentes, o aquellas que piensan que “a las personas como yo nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”, es de un preocupante 33.2%. El panorama no mejora cuando el 14.7% piensa que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”. Al respecto, la percepción de inseguridad tiene un impacto significativo sobre el apoyo a la democracia. Entre las personas que creen que el país es seguro, un 54.1% apoya la democracia; este porcentaje baja a 44.1% entre los que creen que Panamá es un país inseguro; asimismo, entre los que piensan que el país es seguro, solo el 26.8% es indiferente ante un régimen autoritario o democrático, mientras que la cifra aumenta a 35.6% entre quienes perciben al país como inseguro.



La historia política panameña y la incapacidad del país para desarrollar un sistema político donde el Estado y lo público funcionen sin lógicas particularistas, en el que valga la pena confiar y donde no se asuma al “otro” como un rival en la búsqueda de recursos colectivos, es parte de la explicación a la baja confianza entre las personas, la poca asociación, la exacerbación de las percepciones de inseguridad y de corrupción. En otras palabras, la ciudadanía panameña no es desconfiada gratuitamente ni porque sea “mala”; por el contrario, su altísima desconfianza interpersonal y su malestar con las instituciones políticas son producto de las históricas prácticas corporativistas y clientelares en el Estado, lo que ha llevado a la ciudadanía a plantearse la vida en sociedad con una lógica de “todos contra todos” o “sálvese quien pueda”.

Provisión pública y privada de servicios básicos: dos modelos de país

Jon Subinas / Javier Stanzola

Desde los inicios de la nueva era democrática en 1990, distintos sectores de la sociedad se han embarcado en extensos debates sobre la forma más eficiente de manejar la provisión de servicios básicos como salud, educación, electricidad, telecomunicaciones y agua. En la última década, ante los indicadores que apuntan a la baja calidad de la educación en Panamá, así como los recurrentes episodios de desabastecimiento de medicamentos, se han reavivado conversaciones nacionales sobre herramientas como los «vouchers» escolares o la privatización de la distribución de medicinas. En este contexto, han tomado un renovado protagonismo las propuestas para formalizar y robustecer el marco legal de fórmulas público-privadas, culminando con la aprobación, en septiembre de 2019, de la Ley 12 que crea el régimen de Asociación Público-Privada (APP) “como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y la creación de empleos”.

Ante este panorama, es importante entender cómo acceden las personas a los servicios públicos básicos, sus percepciones acerca de estos y quién piensa que debería proveerlos.

La preferencia por lo público

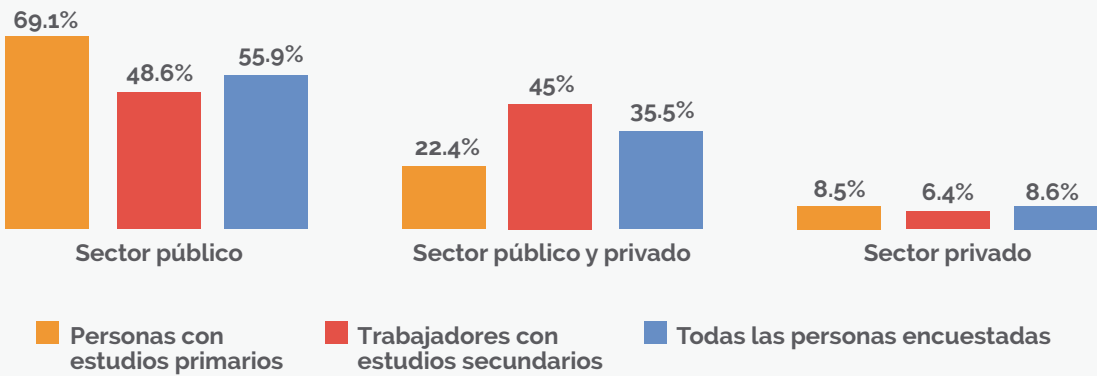
La encuesta revela una tendencia a preferir la provisión pública de servicios, pero con importantes diferencias entre grupos sociales. En general, el 55.9% opina que los servicios de salud, educación y vivienda deberían ser ofrecidos exclusivamente por el sector público, pero esta preferencia es más fuerte entre las personas con un nivel de estudios primarios, con un 69.1%. Por su parte, el grupo de profesionales con estudios universitarios tienden a mostrar una mayor preferencia por una provisión híbrida que combine esfuerzos públicos y privados (véase gráfica 8).



55.9%

opina que los servicios de salud, educación y vivienda deberían ser ofrecidos exclusivamente por el sector público

Gráfica 8: “¿Quién debería proveer los servicios de salud, vivienda y educación?”



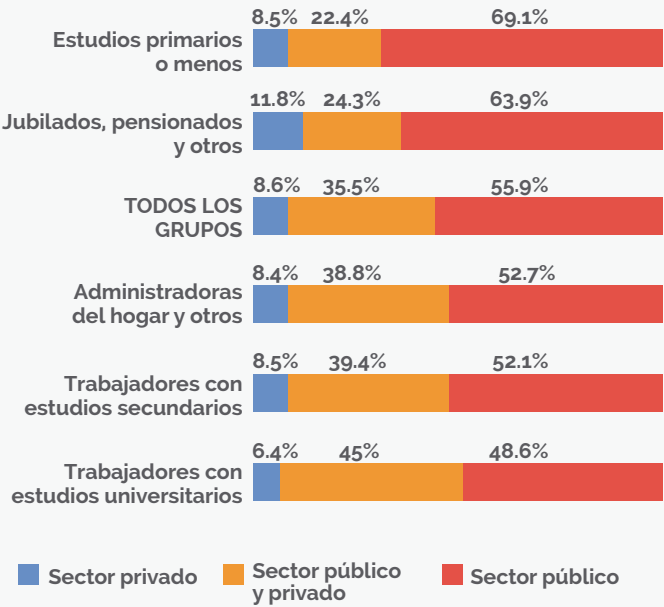
“

Parece existir una relación inversa entre el uso y la satisfacción de los servicios públicos. Los trabajadores con estudios universitarios muestran un muy bajo nivel de satisfacción, aunque son quienes menos los utilizan”.

Los panameños con niveles de estudios más bajos, al igual que los jubilados, pensionados y otros, muestran una mayor preferencia por lo público que los trabajadores con estudios secundarios y universitarios. 52.7% del grupo conformado por administradoras del hogar y otros, también opinan que la educación, salud y vivienda deben ser ofrecidas por el sector público, con lo cual se encuentran en el medio del espectro (véase gráfica 9).

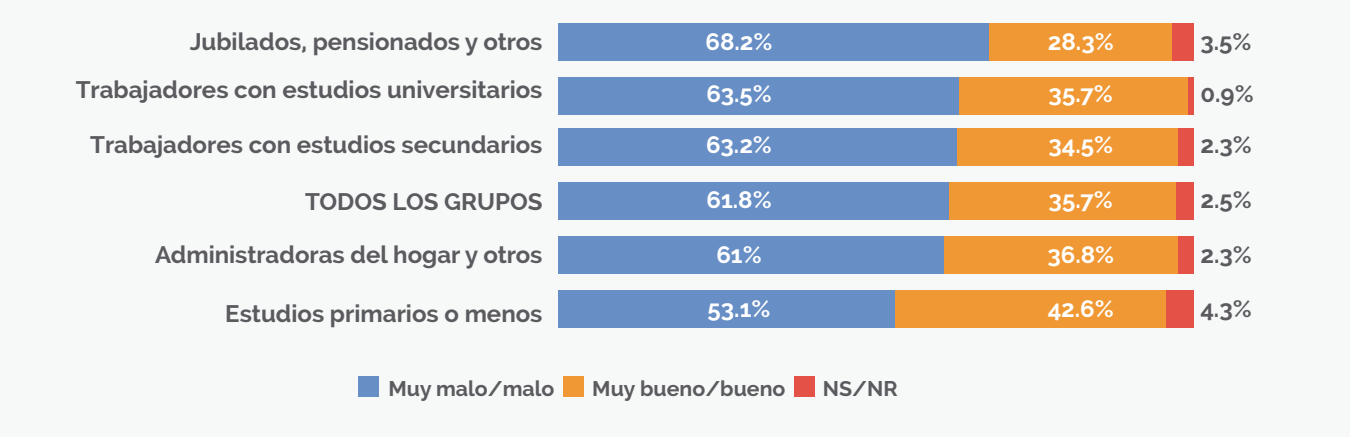
Las soluciones híbridas son preferidas por los trabajadores con estudios de secundaria y universitarios, con un 45% y 39.4% respectivamente. Solo el 22.4% de los grupos con estudios primarios y menores prefieren la provisión público-privada.

Gráfica 9: “¿Quién debería proveer los servicios de salud, vivienda y educación?”



Por otra parte, el grupo con estudios primarios acude a la salud pública en un 64.8% de los casos, mientras que solo el 39.3% los trabajadores con estudios universitarios lo hacen. Esta relación inversa entre satisfacción y uso no es perfecta. Una proporción relativamente alta de jubilados, pensionados y otros utilizan los servicios públicos de salud y educación, pero son quienes se muestran más insatisfechos (68.2%).

Gráfica 10: Nivel de satisfacción con servicios públicos



Estas diferencias de opinión entre grupos sociales también se manifiestan en sus prioridades para el uso del presupuesto estatal. Salud y educación aparecen entre las principales preocupaciones, con un 74% y un 72.6%, respectivamente.

A diferencia de estas, los subsidios solo son prioridad para el 38.8% las personas entrevistadas (véase gráfica 12), pero varía considerablemente entre los grupos. Para el 85.7% de los que trabajan y tienen estudios universitarios, la educación es prioritaria, mientras que solo el 60.7% de los que tienen estudios primarios la consideran una prioridad. Por su parte, el 32.2% de las personas que trabajan y tienen estudios universitarios priorizan los subsidios, en comparación con el 42.3% del grupo con estudios primarios.

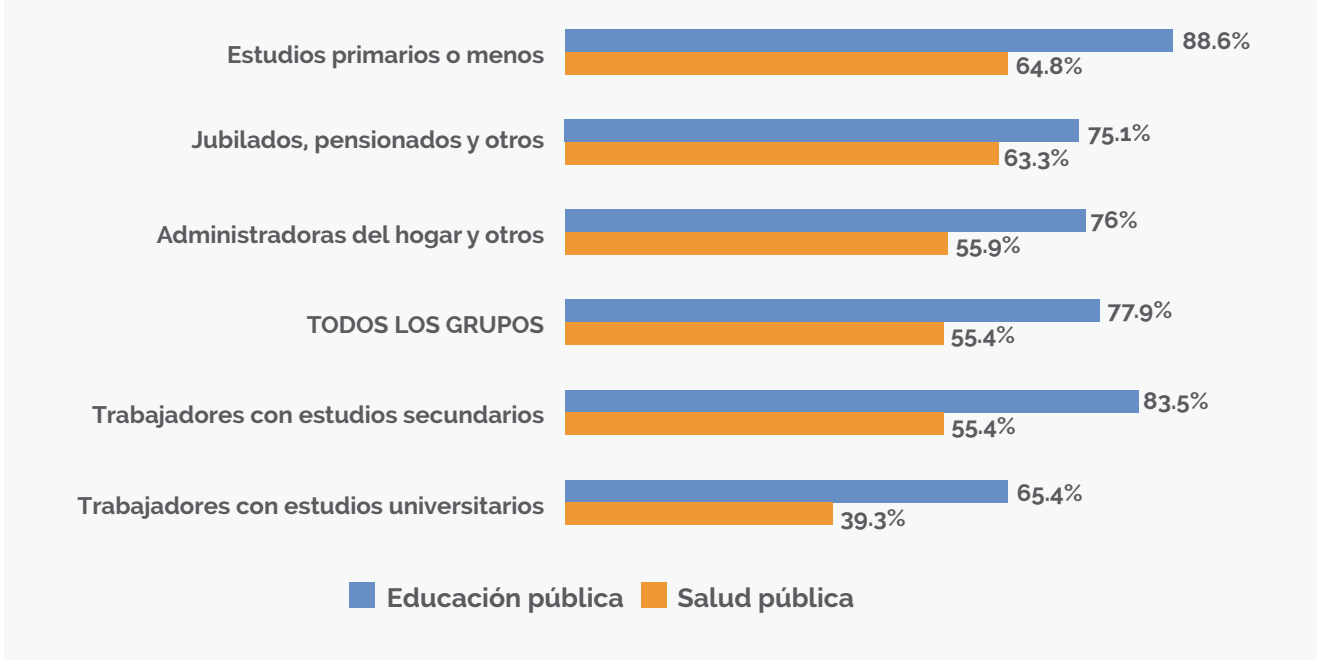
Finalmente, solo un 6.4% apuesta por las soluciones exclusivamente privadas, con pocas variaciones por grupos. Sin embargo, casi el 12% de los jubilados, pensionados y otros prefieren este tipo de provisión.

Valoración y uso de los servicios públicos

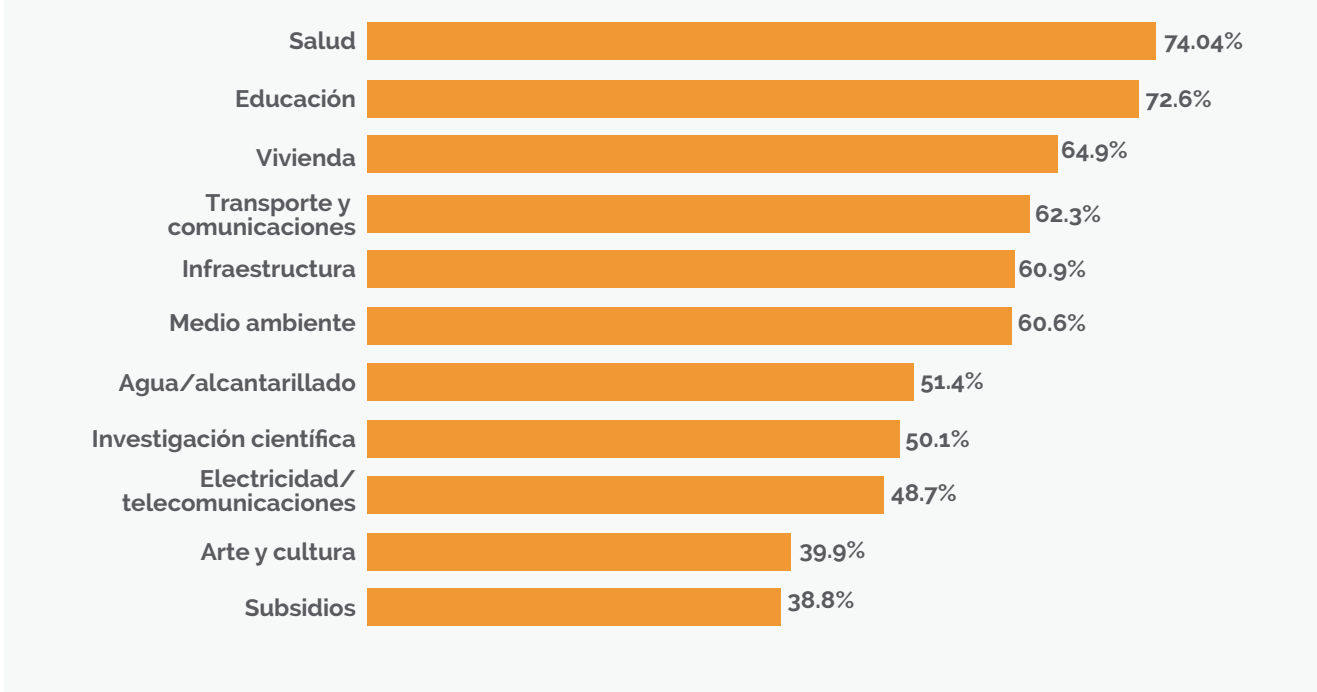
La valoración de los servicios públicos como “mala” o “muy mala” asciende a un 61.8%, una insatisfacción que es generalizada entre todos los grupos sociales (véase gráfica 10). Sin embargo, parece existir una relación inversa entre el uso y la satisfacción de estos servicios. Las personas que trabajan y tienen estudios universitarios muestran un muy bajo nivel de satisfacción, aunque son quienes menos los utilizan. Por su parte, quienes más los utilizan, aquellas personas con menor nivel educativo, expresan mayor satisfacción con estos servicios.

En efecto, el 65.4% del grupo de personas que trabajan y tienen estudios universitarios recibió su educación escolar en el sector público, mientras que para el grupo de personas con estudios primarios, el porcentaje aumenta a 88.6%. Por otra parte, el grupo con estudios primarios acude a la salud pública en un 64.8% de los casos, mientras que solo lo hacen el 39.3% de las personas que trabajan y tienen estudios universitarios. Esta relación inversa entre satisfacción y uso no es perfecta. Una proporción relativamente alta de jubilados, pensionados y otros utilizan los servicios públicos de salud y educación, pero son quienes se muestran más insatisfechos (68.2%).

Gráfica 11: Porcentaje de encuestados que han utilizado servicios públicos de salud y educación (por grupos sociales)



Gráfica 12: Prioridades de inversión pública para las personas encuestadas



La ciudadanía ante las dificultades económicas

La encuesta contiene preguntas sobre cómo resuelve la gente sus dificultades económicas. Basados en sus respuestas, clasificamos estas soluciones en tres grupos de capital o tipos de recursos, como aparecen en el siguiente cuadro:



Respuestas a la pregunta "Cuando usted enfrenta un problema económico, cómo lo resuelve?"	Tipo de capital	Descripción
1. "Acudo al representante de mi corregimiento" 2. "Acudo a un líder de mi iglesia". 3. "Acudo a mi grupo comunitario". 4. "Acudo a mi partido u organización política".	Capital institucional	La persona mantiene vínculos fuertes con gente con la que tiene débiles apegos relacionales (como autoridades y líderes sociales, políticos y religiosos) para solicitar su apoyo en la resolución de problemas económicos. Lo anterior supone que las personas encuestadas invierten tiempo u otros recursos para crear nexos lo suficientemente sólidos con estas instituciones, de modo que puedan brindarles retornos a largo plazo en forma de favores, apoyo económico o alguna forma de posicionamiento social (Granovetter 1973).
1. "Acudo a un vecino o amigo". 2. "Acudo a un familiar".	Capital social	La persona tiene vínculos lo suficientemente fuertes con sus redes relacionales más cercanas de vecinos, amigos, o familia (Coleman, 1988).
1. "Busco nuevas actividades de trabajo". 2. "Utilizo mis ahorros, inversiones, préstamos de bancos o propiedades". 3. "Acudo a un prestamista".	Capital económico	En caso de sufrir problemas económicos, la persona tiene acceso al mercado laboral para ejercer actividades laborales nuevas o adicionales, cuenta con un capital financiero (ahorros, inversiones, préstamos de bancos o propiedades) o acude a un prestamista. En este caso, incluimos a los prestamistas como parte del capital económico y no en el social, para reflejar el bajo nivel de financialización de la economía panameña; por ejemplo, solo el 46% de los panameños disponen de una cuenta bancaria. Los prestamistas juegan un papel fundamental en nuestra economía, ya que brindan crédito a personas que cuenten con el trabajo o los medios para pagar sus deudas, pero son excluidas del mercado financiero debido a problemas sistémicos (Uchiyama 2019 y Lustig 2001).

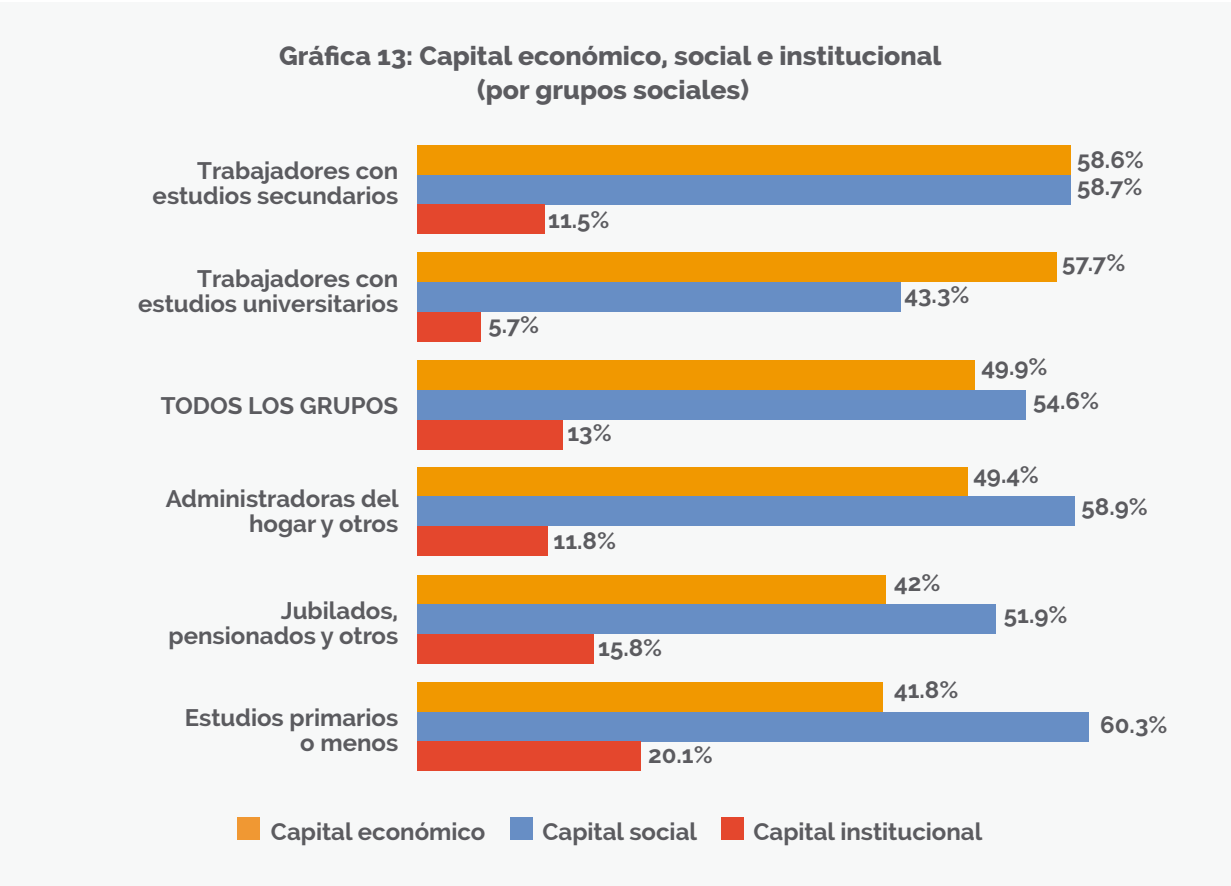
Los resultados de nuestro análisis sugieren que el grupo con una mayor preferencia por lo público también es el que menos capital económico posee. Las personas con estudios primarios o menos, tienden a depender de su capital institucional más que ningún otro grupo.

Los resultados sugieren que los grupos sociales con mayor nivel de educación y acceso al mercado laboral poseen mayor capital económico y dependen menos del capital institucional. Estos grupos no solo tienden a tener una actitud menos positiva sobre los servicios públicos, sino que también tienden a preferir soluciones público-privadas para la provisión de salud, educación y vivienda. Por otra parte, aquellos con un nivel educativo más bajo y con situaciones sociolaborales menos ventajosas,

tienen menos posibilidades de utilizar su capital económico, por lo que tienen una mayor predisposición a utilizar el capital institucional y social cuando se encuentran en una situación económica difícil (véase gráfica 13). Por su parte, 43.9% del grupo de las admistradoras del hogar y otros se valen del capital económico y un 58.9% utiliza el capital social, uno de los niveles más altos en el uso de este tipo de capital entre los cinco grupos.

¿Hay igualdad de oportunidades?

Siete de cada diez encuestados manifiestan que Panamá no es un país con igualdad de oportunidades para todos y todas, con diferencias significativas entre los grupos.



En el caso de las personas que trabajan y cuentan con estudios universitarios, este porcentaje asciende a un 73.6%, frente al 64.3% de los encuestados con un nivel educativo más bajo (véase gráfica 14).

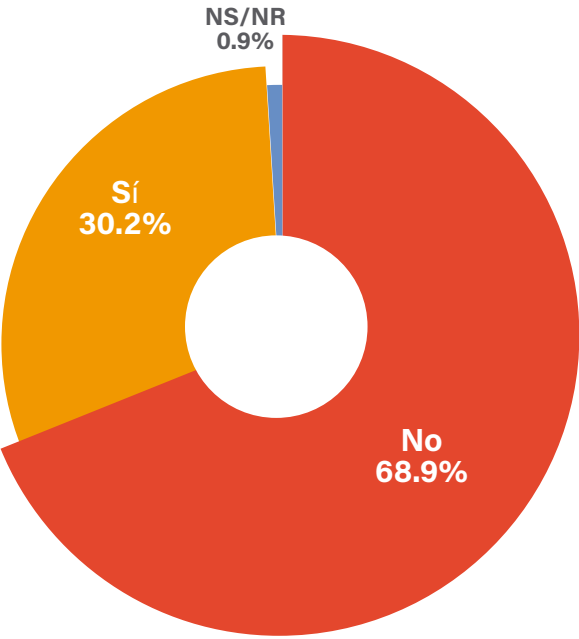
Las percepciones que revela la encuesta reflejan la realidad sugerida por recientes estudios sobre la baja movilidad social de ingresos y educativa. Según el Banco Mundial, en 2018 Panamá, al igual que Colombia y Ecuador, mostraba uno de los más altos niveles de persistencia de ingresos del mundo (Narayan 2019). Esto significa que hay pocas probabilidades de que el hijo de una persona que gana una suma por debajo de la mediana de ingresos, pueda superar la situación económica de sus padres. Por otra parte, es más probable que los hijos de las personas con altos niveles de ingresos mantengan los mismos niveles de vida. De manera similar, la Organización Internacional del Trabajo ha estimado que la participación de los salarios en el PIB panameño ha disminuido considerablemente: de 46.1% en 2004, pasó a 30.3% en 2017 (ILO, 2019), a pesar de que Panamá registró uno de los niveles más altos de productividad de toda América Latina en este mismo periodo, según el Penn World Table. El promedio para América Latina se mantuvo entre un 47% y un 51%.

Por otra parte, aquellos con un nivel educativo más bajo y con situaciones sociolaborales menos ventajosas, tienen menos posibilidades de utilizar su capital económico, por lo que tienen una mayor predisposición a utilizar el capital institucional y social cuando se encuentran en una situación económica difícil (véase gráfica 13).

Por su parte, 43.9% del grupo de las administradoras del hogar y otros se valen del capital económico y un 58.9% utiliza el capital social, uno de los niveles más altos en el uso de este tipo de capital entre los cinco grupos.



Gráfica 14: “¿Cree usted que Panamá ofrece las mismas oportunidades a todos/as?”



La apuesta por lo público

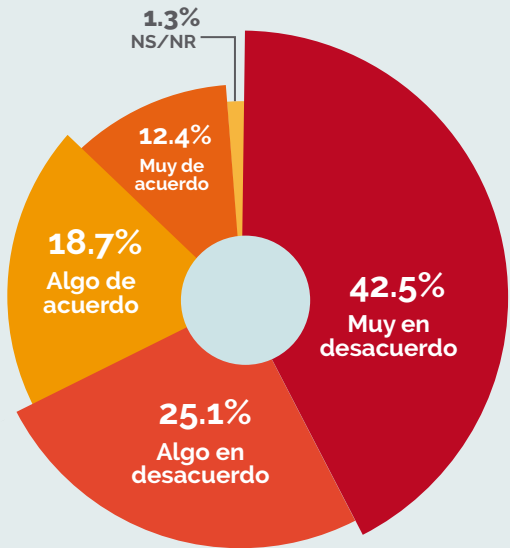
La narrativa nacional sobre la necesidad de promover soluciones privadas y público-privadas parece predominar entre profesionales con estudios universitarios que tienden a tener poco contacto con los servicios públicos, pero expresan una mala opinión sobre ellos. Las personas con menos recursos experimentan otra realidad social y perciben la necesidad de un rol gubernamental más activo. Los resultados de la encuesta no muestran necesariamente una dependencia del sector público por parte de los grupos más vulnerables, pero sí sugieren que los grupos con mejor acceso al mercado laboral y con mayores niveles de estudios tienen la posibilidad de diversificar su portafolio de capital institucional, social y económico para resolver sus problemas. Estos resultados apuntan a la necesidad de explorar y evaluar de forma más detallada la inversión pública y su efecto en la formación de los distintos capitales, así como en la reducción de vulnerabilidades entre las personas con menos recursos.

¿Benefician a toda la ciudadanía las contribuciones del Canal de Panamá?

Javier Stanziola

Entre los hallazgos de la encuesta, resalta que 2 de cada 3 personas piensan que los beneficios del Canal no llegan a todos. En efecto, el 42.5% expresó estar muy en desacuerdo con la afirmación “los beneficios del Canal de Panamá llegan a toda la ciudadanía”, mientras que un 25.1% estaban algo en desacuerdo (véase gráfica 15).

Gráfica 15: “¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “Los beneficios del Canal llegan a todos los panameños?”



A primera vista, esta percepción sobre el impacto del Canal parecería contradictoria. Según la Autoridad del Canal de Panamá, en 2018 el Canal contribuyó \$2,773 millones a la economía nacional, y el 61% de esta contribución fueron aportes directos al fondo general del Estado (ACP, 2018).

La Encuesta CIEPS da luces para comenzar a entender esta paradoja. En particular, nuestro análisis sugiere que las personas que muestran una opinión más negativa sobre los beneficios del Canal poseen altos niveles de estudios formales, son residentes de la región que más se beneficia directamente del Canal y tienden a tener percepciones más negativas sobre los servicios públicos en general.

Por otra parte, a pesar de la contribución que proviene de las actividades canaleras, es el Órgano Ejecutivo el que maneja estos fondos, y la información sobre su uso, y en particular sobre su impacto social y económico, es limitada y difícil de obtener.

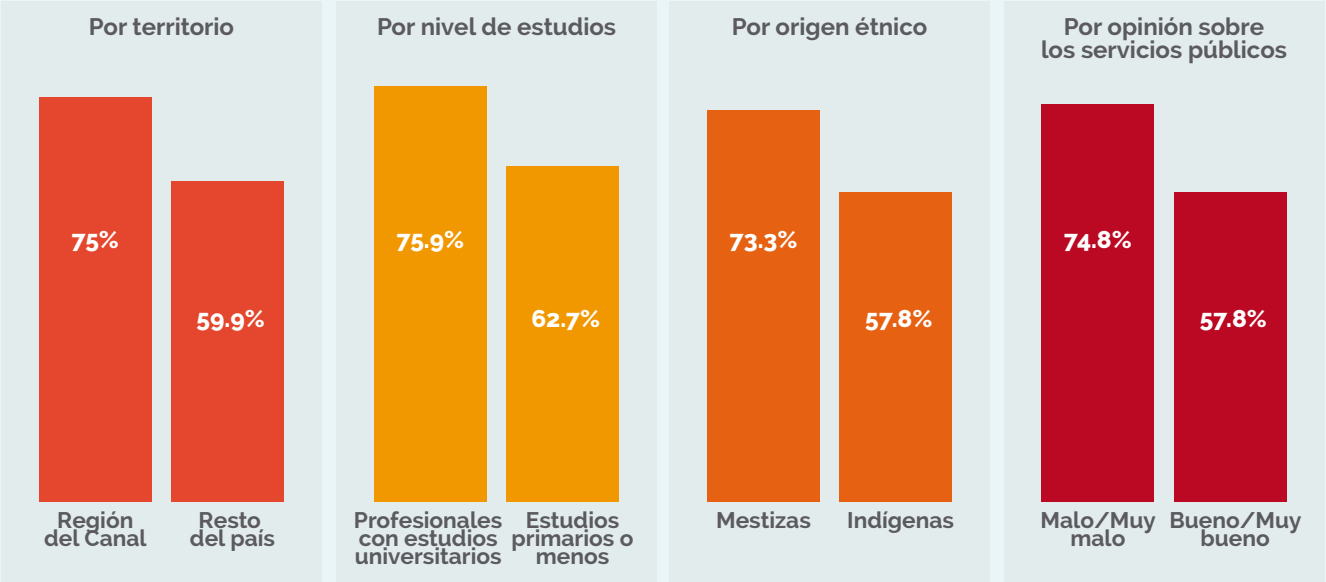
Percepciones sobre el impacto de las contribuciones del Canal

A pesar de haber un descontento general sobre los beneficios del Canal, existen diferencias significativas entre las percepciones de diferentes grupos encuestados.

Por ejemplo, los residentes de la región que más se beneficia directamente de las operaciones del Canal (Colón, Panamá y Panamá Oeste) tienden a tener una percepción más negativa: 3 de cada 4 personas expresan que los beneficios del Canal no llegan a toda la ciudadanía, una proporción que en el resto del país es del 60%. Por otra parte, el 76% de los profesionales con estudios universitarios expresaron una opinión negativa sobre la contribución del Canal,

comparado con el 62.7% que tienen un nivel de estudio formal de escuela primaria o menor. Finalmente, los resultados sugieren que el descontento con el Canal está relacionado con una baja satisfacción general con los servicios públicos. Quienes expresaron opiniones menos positivas sobre cómo funcionan los servicios públicos en Panamá, muestran una mayor tendencia a pensar que los beneficios del Canal no llegan a todos.

Gráfica 16: Porcentaje de desacuerdo con la afirmación “Los beneficios del Canal llegan a todos los panameños”



“

...existe una muy limitada información sobre el uso específico y el retorno social y económico de las contribuciones del Canal.

¿Sabemos cuáles son las contribuciones del Canal a la economía panameña?

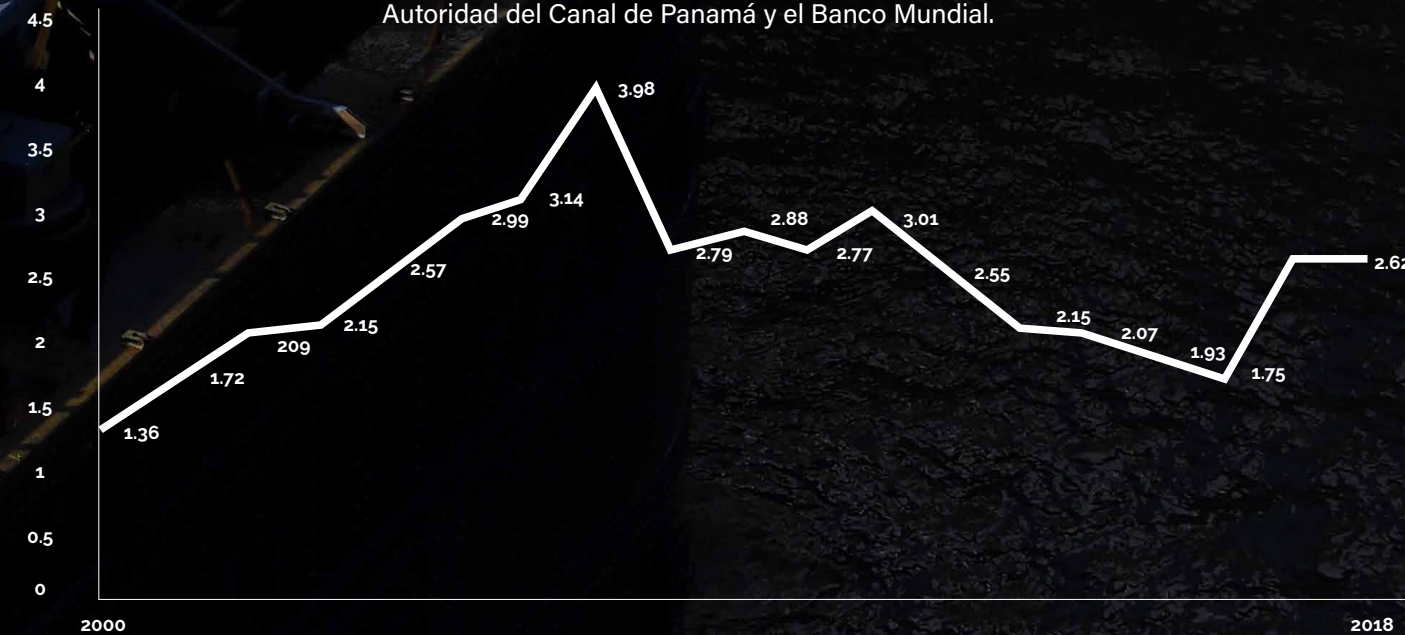
Según la Autoridad del Canal de Panamá, del 2000 al 2018, el Canal contribuyó directamente al Estado con alrededor de \$15,032 millones. El aporte a la economía nacional de esta empresa estatal también toma la forma de pagos de impuestos sobre la renta, seguro social y educativo, compras de bienes y servicios y pagos locales, y salarios indirectamente inducidos por la actividad canalera.

Si nos enfocamos específicamente en la contribución directa al Estado, esta experimentó su nivel más alto en 2006-2007 (a un 4% del PIB). A pesar de haber incrementado en los últimos 3 años, esta proporción no ha logrado regresar a ese nivel de hace más de una década (véase gráfica 17).

Estas cifras nos ayudan a entender el monto de las contribuciones, pero no sus beneficios. Sí sabemos, por ejemplo, que representó un 8% del presupuesto del Estado en 2011, comparado con un 7% en 2018. Igualmente, la Ley de Presupuesto para el 2020 nos indica que “el Órgano Ejecutivo identificará en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2020 las obras de inversión que se realizan con los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá”. Esto complementa la Ley 34 de Responsabilidad Social Fiscal que establece ciertos parámetros para el uso de estos fondos, enfocándose principalmente en proyectos relacionados con los Acuerdos de la Concertación. A pesar de este marco legal, existe una muy limitada información sobre el uso específico y el retorno social y económico de las contribuciones del Canal. Una mayor difusión de los estudios y reportes relacionados con el tema permitiría a la ciudadanía saber más a fondo quién se beneficia de las actividades canaleras.

Gráfica 17: Contribución del Canal como porcentaje del PIB

Fuente: elaboración propia con datos de la Autoridad del Canal de Panamá y el Banco Mundial.



Referencias bibliográficas

Desconfianza, discriminación y meritocracia: los valores de una sociedad desigual

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. (2019). Indicadores del servicio móvil 2010-2019. Disponible en: <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/asep-indicadores-del-servicio-movil-desde-2010-2019e>

Banco Mundial. (2016). Poverty and shared prosperity, taking on inequality. Washington: Banco Mundial.

Bjornskov, C. (2007). Determinants of generalized trust: A cross-country comparison. Public Choice(130), 1-21.

Bourdieu, P. (1983). Poder, Derecho y Clases Sociales. Bilbao: Desclée.

Castells, M. (2009) Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.

Cuartas Ricaurte, J. (enero-junio de 2016). ¿Desigualdad y pobreza como determinantes de la confianza generalizada? Análisis con datos panel. (U. d. Andes, Ed.) Desarrollo y Sociedad, 91-121.

Fernández, C. y Rodríguez-Virgili, J. (2017). "El consumo de información política de los públicos interesados comparado con el del electorado general. Los casos de las elecciones de Argentina, España y Venezuela de 2015". Revista de comunicación. 201. 16 (2), 60 – 87.

Gallardo-Flores A., Sánchez-Medina J.A., Fernández-Portero, C. (2016). Mujeres y cuidado: Abuelas cuidadoras. Sevilla: Asociación Científica de Psicología y Educación.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). Censo de Población y Vivienda. Panamá: Panamá.

Knack, S. y. (1997). Does social capital have an economic pay-off? A cross-country investigation. Quarterly Journal of Economics, 112, 1251-1288.

Lagarde, M. (2013). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. Emakunde No. 53, 10-15.

Luna, C. (2013). El papel de los medios de comunicación en la consolidación de la cultura política democrática. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Nancy R. Hooyman y Judith Gonyea. (1995). The consequences of caring. En Feminist Perspectives on Family Care: Policies for Gender Justice. California : En N.R. Hooyman y J.

PNUD-Chile. (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Putnam, R. (2010). Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community. New York: Simon & Schuster.

Rodríguez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Shahbaz, A. y Funk, A. (2019). The Crisis of Social Media. Freedom On The Net Report. Disponible en: <https://www.freedomonthenet.org/report/freedom-on-the-net/2019/the-crisis-of-social-media>

Subinas, J. (19 de noviembre de 2019). www.cieps.org.pa. Obtenido de <https://cieps.org.pa/meritocracia-limites-paradojas-y-riesgos/> Zavala, V. y otros. (2009) BIDeconomics Panamá: Desafíos para consolidar su desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001615>

Un malestar general ante la debilidad de lo público

Charron, N., y Lapuente, V. 2013. “Why do some regions in Europe have a higher quality of government?”. The Journal of Politics, 75(3), 567-582.

Köbis, N. C., van Prooijen, J. W., Righetti, F., & Van Lange, P. A. (2016). “Prospection in individual and interpersonal corruption dilemmas”. Review of General Psychology, 20(1), 71.

Lijphart, A. (2003). Modelos de democracia. Editorial Planeta.

Margetts, J., Hale, S., Yasseni, T. (2015). Political turbulence. how social media shape collective action. Princeton University Press.

Putnam, R. (1993). Making democracy work: civic traditions in modern Italy. Princeton University Press.

Tabellini, G. (2010). “Culture and institutions: economic development in the regions of Europe”. Journal of the European Economic association, 8(4), 677-716.

Teorell, J. (2007). “Corruption as an institution: Rethinking the nature and origins of the grabbing hand”. QoG working paper series, 5.

Provisión pública y privada de servicios de salud, educación y vivienda: dos modelos de país

Bourdieu, Pierre (1997). “Capital cultural, escuela y espacio social”. Madrid: Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre (1985): “The forms of capital” en Richardson, J.G. (comp.), Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education. Nueva York: Greenwood Press.

Coleman, James (1988). “Social capital in the creation of human capital”, American Journal of Sociology, N° 94.

Granovetter, M (1973). The strength of weak ties. American Journal of Sociology, 78, 6 pp. 1360-1380.

International Labour Office (2019). The Global Labour Income Share and Distribution.

Narayan, A. (2019). Fair Progress? Economic Mobility across Generations around the World. World Bank Group

Lustig, N. (ed.) (2001). Shielding the poor. Social protection in the developing world. Washington DC: BID.

Strange, Susan (2003). “La retirada de Estado: la difusión del poder en la economía mundial” Barcelona: Icaria Editorial.

Uchiyama, N (2019). Do conditional cash transfers reduce household vulnerability? Evidence from PROGRESA-Oportunidades in the 2000s. Economía, Por publicarse.

Metodología de la encuesta

El cuestionario de la encuesta fue diseñado por el CIEPS, tomando en cuenta los resultados del seminario *Las preguntas de la democracia* (realizado entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 2019), además de una prueba piloto, dos grupos focales, consultas a representantes de la sociedad civil, un Comité Consultivo formado por expertos y expertas participantes en el seminario, y un test preliminar aplicado a 120 casos. La encuestadora Gallup Panamá administró el instrumento del 11 al 24 de octubre bajo la supervisión del CIEPS.

El tamaño muestral es de 1,192 unidades para una muestra de población nacional (sin la provincia de Darién, la Comarca Guna Yala y la Comarca Emberá Wounaan), que responde a un error muestral del 2.8%. También contamos con una submuestra de 200 unidades para la provincia de Darién, Comarca Guna Yala y Comarca Emberá Wounaan, a la que corresponde un error muestral del 6.9%.

La muestra de 1,192 unidades es representativa de la población del territorio nacional (a excepción de Darién y las comarcas Guna Yala y Emberá Wounnan). La muestra de 200 es exploratoria y descriptiva. El análisis de datos sobre la muestra de 200 es de carácter descriptivo-exploratorio, suponiendo las limitaciones de su capacidad para representar a la población objetivo. Esta muestra sirve para recoger información útil desde un punto de vista práctico y mejorar la calidad de las hipótesis que se puedan plantear a futuro sobre esta región. En la presente metodología se ha optado por el muestreo probabilístico con el objeto de dar representatividad a sus resultados. Dentro de los diferentes tipos de muestreos, se opta por el aleatorio estratificado para dar visibilidad a todos grupos humanos.

Este se basa en la selección de las unidades primarias de muestreo de municipios en el caso de la primera muestra y de corregimientos en la segunda. En el caso de la segunda muestra se opta por utilizar como criterio de estratificación a los corregimientos, ya que la comarca Guna Yala no dispone de distritos, y tanto la provincia del Darién como la Comarca Emberá Wounaan solo disponen de 2 distritos, respectivamente.

Los casos se escogen de forma aleatoria proporcional y con selección aleatoria de las unidades últimas de muestreo (individuos) mediante cuotas de edad, sexo y nivel educativo. Dentro de los criterios de asignación de la muestra, se opta por la asignación proporcional por provincia o comarca para que todas las personas participantes en la muestra tengan las mismas posibilidades de ser seleccionadas.



El comité consultivo estuvo conformado por:

- Aracelly De León (Universidad de Panamá)
- Arlene Calvo (Universidad del Sur de Florida)
- Betilde Muñoz-Pogossian (OEA)
- Diego Reynoso (U. de San Andrés, Argentina)
- María Esperanza Casullo (Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)

- Nadia De León Porter (INDICASAT)
- Orlando Pérez (Universidad del Norte de Texas)
- Osvaldo Jordán (CREHO)
- Paúl Córdoba (IDEN)
- Ronald Alfaro (Universidad de Costa Rica)
- Willibald Sonnleitner (Colegio de México)
- Yanina Welp (Albert Hirschman Centre on Democracy).

 Procedimiento para seleccionar las unidades muestrales	Muestreo aleatorio estratificado
 Universo geográfico y de población	Universo 1: República de Panamá sin Darién ni comarcas Guna Yala y Emberá Wounaan. Universo 2: Darién, Guna Yala y Emberá Wounaan.
 Tamaño de la muestra	Muestra 1: 1192 Muestra 2: 200
 Ponderación	Ponderación: se suman las dos muestras aplicando un coeficiente de ponderación en función del peso poblacional de provincias y comarcas en el censo.
 Técnica de recolección de datos	Entrevista cara a cara
 Fecha o periodo del trabajo de campo	Del 11 al 24 de octubre de 2019.
 Margen de error calculado	Muestra 1: +/-2.8%. Muestra 2: +/- 6.9%. Para un nivel de confianza del 95% en ambas muestras y representativo a nivel nacional.
 Empresa subcontratada para el trabajo de campo	Gallup Panamá, bajo la supervisión de Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS) – AIP.



CIEPS

Centro Internacional de Estudios
Políticos y Sociales AIP-PANAMÁ

Ciudad del Saber, edificio 239, oficina 3-C
admin@cieps.org.pa | (507) 504-1557



cieps.org.pa